

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pontevedra, 13 de diciembre de 2024

En cumplimiento del artículo 22.b) de los Estatutos de la Federación Gallega de Tiro con Arco, el presidente, con la excepcionalidad prevista por la normativa derivada del COVID-19 y conforme la Ley 2/2021,

### CONVOCA

#### Asamblea General Extraordinaria

DÍA: **28 de diciembre de 2024**

HORA: **10:00 h. En 1ª convocatoria**  
**10:30 h. En 2ª convocatoria**

LUGAR: **Videoconferencia.**

<https://us02web.zoom.us/j/8585114478>

Con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Acta de la última Asamblea, si procede.
2. Composición del nuevo organigrama de la junta directiva y de la FGTA.
3. Informe del presidente.
4. Presentación y aprobación, si procede, de las nuevas mínimas para 2024-2025.
5. Presentación, de modificaciones en el calendario deportivo de la presente temporada.
  - a. Calendario deportivo temporada 2024-2025
6. Presentación y aprobación, si procede, de los presupuestos para el año 2025.
7. Propuestas de asambleístas para la próxima asamblea.
8. Ruegos y preguntas.

Las propuestas que formulen los miembros de la Asamblea deberán recibirse en el correo de la secretaría de la FGTA ([secretaria@fgta.es](mailto:secretaria@fgta.es)) antes del 20 de diciembre a las 23.00 h., para su remisión a la comisión delegada.

NOTA: Se recuerda que para poder ejercitar el derecho a formar parte de la Asamblea y, por lo tanto, asistir con voz y voto, es necesario estar en posesión de la licencia federativa en el año en curso (tanto los clubs como las personas físicas) y **en caso de los clubs, de no asistir el presidente, podrá asistir persona autorizada por el propio club que no pertenezca ya a la asamblea de la Federación, presentando escrito de la autorización en el correo de la secretaría.**

El presidente de la FGTA

*Nota.- Se remitirá la documentación lo antes posible a los Asambleístas.*